



N. 828.

Exmo. Sr.

El Capitan General continua dando parte de varios asuntos a consecuencia del desembarco de los aventureros en Cardenas

En mi comunicacion de 22 del corriente me comunico N. 825 que dirigi a N. E. por la Via de los Estados Unidos le participe el acto de pirateria cometido por el traidor D Narciso Lopez con quinientos aventureros de todas naciones en el indifenso puerto de Cardenas donde desembarco en la madrugada del 19 del mismo, reembarcandose en el Vapor que alli los condujo a las seis de la tarde del propio dia, cargados por una pequena fuerza compuesta de cincuenta soldados del Regimiento de Leon, veinte lanceros y como treinta paisanos armados que venia el Capitan de Milicias D Leon Fortun, Comandante de armas del partido de Guamacazo, sin esperar a que lo hicieran las tropas que ya estaban a tres leguas de Cardenas en el punto llamado el Colico.

Tratado a las 10 de la noche y el cuerpo con inclusion del gran del Comandante de Capitanes de Marina

Entiendo: aprueba Sr. D. Juan de los Rios que pueda tomarse al buque de las relaciones diplomáticas se tratare a bordo la Comandante del buque y del cuerpo de Marina.

Que respecto a los buques de guerra de la Armada de Cuba se debe hallar acaudalada aquella medida, y de Cayo-luzco, salio de Matanzas con el Vapor Piñero de nuestra Marina de guerra para darle alcance en la misma direccion, y en efecto casi a la par llegaron a Cayo-luzco ambos vapores, desembarcando

Segun dije a N. E. en la misma comunicacion, no se supo por el pronto el rumbo que tomare desde Cardenas el Vapor enemigo, pero presumiendo con mucho fundamento el Comandante Gral. de este Apdo. Tacero procuraria su salvamento en el inmediato punto de Cayo-luzco, y de Cayo-luzco, salio de Matanzas con el Vapor Piñero de nuestra Marina de guerra para darle alcance en la misma direccion, y en efecto casi a la par llegaron a Cayo-luzco ambos vapores, desembarcando

segun las armas, en la comunicacion el momento de la salida, sin que tom...

3
Llevándose como cuarenta heridos entre ellos el titulado
Coronel Americano White y se les hicieron cuarenta pri-
sioneros los cuales han sido fusilados. Nuestra per-
dida en cuarenta soldados muertos del Regimiento de
Leon, nueve heridos del propio cuerpo y cuarenta contu-
sas. Del de Lanceros del Rey cinco soldados muertos,
cinco heridos, siete caballos muertos y tres heridos.
El Sargento 1.º y los diez y nueve soldados del Regi-
miento de Leon que con el Feriente Gobernador hi-
cieron prisioneros despues que incendiaron la casa en
que se hicieron fuertes se los llevaron al efectuar su
reembarque. Me propongo, Sor. Excmo, premiar
dignamente y segun su merito al Feriente Gobernador
de Cárdenas y á los Piquetes del Regimiento de Leon
Lanceros del Rey y paisanos armados que sostubieron
la Refriega con las banderas de invasores, confiscandoles
los empleos y demas gracias que considere justas,
para lo cual estoy facultado en semejantes casos por
el Gobierno de S.M. Ofreciendo asi mismo en el curso
ordinario dar cuenta á N.E. de lo que haga en este
particular.

Respecto á los dos buques Americanos que en
mi citada comunicacion indiqué á N.E. habian sido
detenidos por el Comandante General de Marina
en la Ysla ó Cayo de Contoy con la gente que tenian
á su bordo y que formaban parte de la expedicion
de aventureros que vivadio á Cárdenas, me ha pare-
cido conveniente dirigir á N.E. como lo hago, copia
del Oficio que me ha pasado con fecha de ante ayer.

4
el Capitan General sobre este particular para que
no carezca V. E. de su conocimiento.

Desde el momento que llego' a mi noticia
el desembarco de los piratas hice a los habitantes
de esta Isla la abocacion que adfuma venuto a N. E.
y tambien expedi el Brudo que asi mismo incluye,
declarando su territorio en estado de sitio. Ambas
disposiciones han producido en el pais muy buen
efecto, la tranquilidad publica continua inaltera-
ble, y cada dia estoy recibiendo de todas las corpora-
ciones, personas notables y Vecinos honrados pruebas
positivas de su amor al orden y de su adhesion al
Gobierno.

Como el Conde de Miraflores se llevo hacia Car-
denas casi toda la guarnicion de esta Plaza, no
habiendo quedado en ella mas que con dos Batalla-
nes los cuales habian sufrido mucho y aun estaban
sufriendo algun tanto los efectos de la enfermedad del
colera, y al mismo tiempo no carecia de motivos
para presumir que alguna otra expedicion de asen-
tados desembarcara por la parte de Occidente, por
que conveniente y aun necesario, a fin de poder
disponer de esos dos Batallones el alistamiento
provisional y voluntario de Vecinos de buena repu-
tacion para mantener en esta Capital el orden pu-
blico, vigilar la disciplina de la gente de color y
auxiliar las providencias de la autoridad. Valime
para ello de personas influyentes y de amigos, cu-
yos intereses se hallan identificados con la causa publica,

y muy pocas horas. Fueron bastantes para la formación de un cuerpo de cuatro Batallones, cuyo mando confuí como Coronel. al Conde de Fernandina, Grande de España. Fíció que se les distribuyese armas de los Reales Almacenes, se proveyeron de su propio peculio de un ligero y sencillo traje militar, y desde luego diéron el servicio de Guardias, Retencas y Patrullas. El buen espíritu y aun el entusiasmo se ha manifestado en la presente ocasión por estos Vecinos de una manera incontrastable, pero no siendo ya necesarios sus servicios con el regreso de las tropas á esta Capital se les recogerá dentro de pocos días las armas para que vuelvan á los Reales Almacenes, si bien quedarán organizados los Batallones para dárselas nuevamente si las circunstancias lo tuvieran necesario mas adelante.

Díxose la presente comunicacion por el Paquete Magles, y luego á N. E. se síva dar cuenta de todo á S. M. para su conocimiento y efectos que fuerge convenientes.

Dios guarde á N. E. muchos años Habana 27 de Mayo de 1850.

Esmo. Sor.

[Firma manuscrita]

Esmo. Sor. Secretario de Estado
del Despacho de la Guerra